

Fundación Chaminade
Instituto Linares
www.institutolinares.cl
Colegio de Financiamiento Compartido
Chacabuco 566
Linares



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR 2024

ÍNDICE

	Pág.
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	3
3. INFORMACIÓN GENERAL.....	3
4. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y REPRESENTANTES	6
5. ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD.....	8
6. METODOLOGÍA AIDEP	8
7. METODOLOGÍA ACCEDER.....	10
8. PLAN DE SEGURIDAD.....	12
9. UBICACIÓN EN ZONA DE SEGURIDAD	19
10. SEGUIMIENTO A ACCIONES DEL PROGRAMA	19
11. RESULTADOS AL OBTENER DEL PISE	19
12. OBSERVACIONES FINALES.....	20

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, el Plan Integral de Seguridad en todos los Establecimientos Educativos, desarrollado por la ONEMI del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación, adaptándose a las distintas realidades particulares de cada establecimiento de acuerdo a sus riesgos y recursos.

La forma de trabajo del PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos donde cada unidad Educativa genera su propio PISE, según riesgos detectados, tanto al interior como al exterior

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es la herramienta de gestión del riesgo, articuladora de los más variados programas de seguridad destinados a la comunidad educativa, aportando de manera sustantiva al desarrollo de una cultura nacional inclusiva de autocuidado y prevención de riesgos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Instituto Linares presenta los objetivos, roles, funciones y procedimientos para desarrollar, reforzar hábitos y actitudes que nos ayuden a aumentar la seguridad y auto cuidado de todos los estamentos de la unidad educativa.

Es importante señalar, que los documentos que se utilizaron para confeccionar este plan fueron: "Plan Integral de Seguridad: metodologías para su elaboración"; "Formulario de Evaluación Plan Integral de Seguridad Escolar"; y "Formato Plan Integral de Seguridad Escolar".

2.- OBJETIVO

El objetivo principal del Plan de Seguridad Escolar es **reforzar las condiciones de seguridad, establecer protocolos de actuación ante diversas emergencias y prevenir riesgos dentro de los establecimientos educativos**, ya que son condiciones fundamentales para resguardar la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa y promover una cultura de prevención.

3.- INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Instituto Linares
RBD	3300-6
DIRECCIÓN	Chacabuco 566
TELÉFONO	73-2633519

3.1- FUNCIONARIOS (AS)

EQUIPO DIRECTIVO	9
DOCENTES	68
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	39

3.2.- CANTIDAD DE ESTUDIANTES POR NIVEL

PRE-BÁSICA	150
ENSEÑANZA BÁSICA	724
MEDIA	357
TOTAL DE ESTUDIANTES	1238

3.3 .- HORARIOS POR CURSO

CURSO	INGRESO	SALIDA
Pre- kínder /Kínder	Lunes a viernes: 8:00 horas.	Lunes a viernes: 13:00 horas
1º a 8º Básico	JORNADA MAÑANA	
	Lunes a viernes: 8:00 horas.	Lunes a viernes: 13:10 horas.
	JORNADA TARDE	
	Lunes a jueves: 14:00 horas	Lunes a jueves: 15:30 horas
1º a 4º Medio	JORNADA MAÑANA	
	Lunes a viernes: 8:00 horas.	Lunes a jueves: 13:10 horas. Viernes: 14:05 horas.
	JORNADA TARDE	
	Lunes a jueves: 14:00 horas.	Lunes, martes y jueves: 16:30 horas. Miércoles: 15:30 horas.

3.4 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTABLECIMIENTO





4.- COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La misión del Comité de Seguridad Escolar es coordinar a la Comunidad Educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Presenta 3 líneas de acción:

- ✓ Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- ✓ Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
- ✓ Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

4.1 INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

RECTORA	María Francisca Domarchi Demarco
COORDINADOR DE SEGURIDAD ESCOLAR	Cristian Fuica Gajardo
FECHA DE CONSTITUCIÓN	20 de marzo del 2023
  FIRMA Y TIMBRE DEL RECTOR DE ESTABLECIMIENTO	

NOMBRE DE INTEGRANTE	REPRESENTANTE	ROL DE DESEMPEÑA
1.- M ^a Francisca Domarchi Demarco	Rectora Instituto Linares	Responsable definitivo de la seguridad en la Unidad Educativa, apoya al comité y sus acciones. Además, es la encargada junto con el Coordinador de transmitir información a la Comunidad Escolar de lo que está sucediendo o lo que se está planificando.
2.- Cristian Fuica Gajardo	Administrador de Servicios	Coordinador de Seguridad Escolar: Responsable de coordinar todas y cada una de las actividades que efectuó el plan integral de seguridad escolar.

		Comunica a la Comunidad Educativa lo que está sucediendo. Además, es el encargado de realizar el nexo con los distintos organismos externos, bomberos, carabineros, etc.
3.- Agustina Hernández	Encargado de Convivencia Escolar	Coordinador de sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
4.- Alicia Ávalo González	Encargada de Pastoral	Coordinadora por sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
5.- Héctor Parada Parada	Representante docentes	Coordinador por sector: Velarán que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden
6.- Emilia Urrutia	Presidente Centro de Estudiantes	Representante de los estudiantes: Aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
7.- Elegida cada año	Representante Apoderados (as)	Representante de los (as) apoderados (as): aportarán su visión desde los diferentes roles dentro de la unidad educativa y cumplirán con las acciones y tareas que para ellos acuerde el comité y las proyectarán a sus representados. Además, es responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados.
8.- Ema Benítez Medina	Representante de los Asistentes de la Educación	Coordinadora por sector: velará que el plan integral de seguridad escolar se desarrolle de manera efectiva en el momento requerido. Mantendrán el orden

9.- Mariela González Rosales	Secretaria Paritario	Comité	Apoyo Comité Paritario: responsable de crear instancias para difundir el plan integral de seguridad escolar en los estudiantes y apoderados. Entrega orientaciones para organizar y mantener en orden a sus cursos para enfrentar las emergencias.
------------------------------	----------------------	--------	---

5.- ACTIVIDAD COMITÉ DE SEGURIDAD

Algunas de las actividades que este comité tendrá, son las siguientes:

- ✓ Reuniones semestrales y extraordinarias del PISE.
- ✓ Difusión y sensibilización del PISE.
- ✓ Charlas, cursos y capacitaciones.
- ✓ Simulacros.
- ✓ Acciones en eventos reales.

Fecha	Hora	Tipo Simulacro
02 de abril 2024	8:20	Amago de incendio
07- de mayo 2024	9:40	Sismo
23- de julio 2024	8:20	Sismo
28 -de agosto 2024	9:00	Amago de incendio – bomberos invitados

6.- METODOLOGÍA AIDEP

Para recopilar información detallada del establecimiento educacional y su entorno se utiliza la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información, como base diagnóstica para planificar la forma en que se irán abordando los problemas detectados.

Esta metodología consiste en lo siguiente:



6.1 Análisis histórico ¿Qué nos ha pasado?:

- ✓ El colegio Instituto Linares, se ubica en el centro de la ciudad, a una cuadra de la Plaza de Armas de nuestra ciudad.

- ✓ Una de las dificultades que el colegio ha tenido por años, ha sido el ingreso y salida de los estudiantes, ya que producto de la ubicación existe mucha congestión.
- ✓ En el colegio no se han enfrentado accidentes graves, si muchos de menor gravedad, especialmente en los recreos y hora de almuerzo, ya que los espacios de patio son reducidos.
- ✓ El Colegio siempre ha tratado de dar respuestas a las diferentes situaciones, respondiendo a los protocolos establecidos.
- ✓ Antes de la pandemia, muchos estudiantes se reunían en el patio de la Gobernación y ocurrían situaciones que ponían en riesgo a nuestros estudiantes.

6.2 Investigaciones en terreno

6.2.1 Riesgo

Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2017).

Después del análisis realizado, encontramos los siguientes riesgos:

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS (Considerando los recursos necesarios y disponibles)			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad detectada)	UBICACIÓN	RIESGO (alto – bajo- medio)	REQUIERE RECURSOS (Humanos- financieros-apoyo técnico- otros)
Incendio en lugar próximo	Entorno del colegio	Medio	Carabineros Bomberos
Cortes de agua	Dentro del colegio	Bajo	Apoyo técnico Administrador de Servicios
Cortes de luz	Dentro del colegio	Medio	Administrador del colegio Compañía eléctrica
Emanación de gas	Dentro del colegio	Alto	Bomberos
Pisos resbaladizos	Dentro del colegio	Alto	Administrador de servicios Auxiliares de servicio
Accidentes escolares	Dentro del colegio (especialmente hora de almuerzo)	Alto	Directivos Encargada de enfermería Docentes

6.2.2 Recursos para enfrentar los riesgos

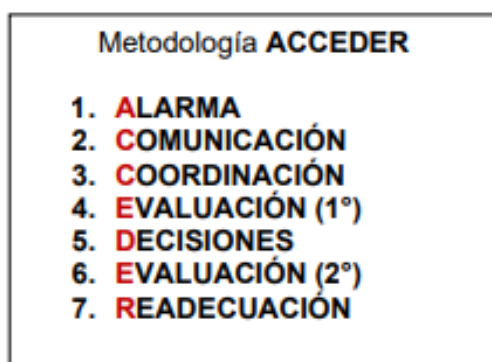
- ✓ Personal del Colegio preparado y coordinado para cada tarea.
- ✓ Se cuenta con timbres y campana.
- ✓ Extintores en todos los lugares que puedan estar sujetos a siniestros.
- ✓ Vías de evacuación demarcadas en todo el Colegio.
- ✓ Zonas de seguridad demarcada en enseñanza básica y enseñanza media.
- ✓ Botiquines, camilla y sala de enfermería en ambos sectores.
- ✓ Se cuenta además del contacto directo de organismos externos: Carabineros, Consultorio de Salud, Bomberos, ACHS, Defensa Civil y ONEMI.

7.- METODOLOGÍA ACCEDER

Para diseñar el plan Integral de Seguridad de nuestro establecimiento, se utilizó la metodología ACCEDER.

El plan de coordinación operativa de emergencia determina que debe ser ejercitado periódicamente. Tales ejercicios pueden efectuarse a modo de simulaciones: entrenamientos sin movimiento físico de personas (intercambio de conocimientos) poniendo en práctica todos los procedimientos diseñados y simulacros con movimientos de recursos humanos y materiales.

¿En qué consiste esta metodología?



7.1 Alarma

Es la señal o el aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo. Por lo tanto, su activación indica que se activa una señal especial de timbre o campana para adoptar las medidas de evacuación de las personas.

7.2 Comunicación

Establece un sistema vivo que permite entregar entre otros elementos, el aviso oportuno sobre la probable ocurrencia u ocurrencia ya en marcha de una situación o un hecho determinado. Puede ir desde arriba hacia abajo o viceversa. Integran esta cadena el Director de la Unidad Educativa, Comité de Seguridad Escolar, sus correspondientes encargados de responsabilidades específicas, más los organismos externos de Bomberos, Carabineros, Defensa Civil y Salud, entre otras.

7.3 Coordinación

Se estableció previamente tanto los mecanismos de coordinación interna, como comité de seguridad, comité paritario y encargado de sectores y los organismos externos, mencionados en el punto anterior y los que son requeridos cada vez que se produzca una emergencia externa como interna.

7.4 Evaluación primaria

Constituye una labor destinada a objetivar las reales dimensiones del problema. ¿Qué paso? ¿Qué se dañó? ¿Cuántos y quiénes resultaron afectados? Terminado el evento, simulado o real, el comité de seguridad se reúne para hacer un análisis y hacer las correcciones si fuere necesario.

7.5 Decisiones

A partir del paso anterior (Evaluación), el Comité de Seguridad determina las correcciones a realizar y mejorar los protocolos que correspondan.

7.6 Evaluación secundaria

Tiene como finalidad contar con antecedentes más profundos y detallados sobre las repercusiones del evento adverso que afectó o aún está afectando a la unidad educativa. De acuerdo a estos antecedentes, se analizarán los recursos necesarios, tanto internos como externos y si es necesario, a través de organismos técnicos requerir más ayuda para un mejor funcionamiento del plan.

7.7 Readecuación del Plan

Recopilación de informes, análisis y recomendaciones. Aprender de las experiencias para aplicar medidas correctivas y no repetir errores, mejorar lo obrado y perfeccionar el programa, obteniendo la mejora continua de nuestro plan de seguridad escolar.

8.- PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

A continuación, se presenta plan de acción que incluye medidas preventivas y de respuesta frente a diferentes riesgos. Para esto se consideran las capacidades que tiene nuestro establecimiento:

OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA-RESPUESTA REQUERIDA	RECURSOS Y APOYOS (humanos o materiales)	¿QUIÉN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
1. Lograr sistematizar prácticas que permitan prevenir situaciones de riesgos	1.1 Inventario de inspección de señalética de las instalaciones	1.1 Revisión mensual de cantidad y estado de señalética	1 vez al mes	Registro de inspección (acata de creación propia)	1.- Persona que inspecciona. 2.- Material y señalética para reemplazo	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.2 Difusión de temas de seguridad.	1.2.1 - Charlas con distintas instituciones. 1.2.2.- Carteles en Diarios Murales. 1.2.3 Correos y comunicados. 1.2.4 Videos de difusión.	4 veces por semestre	Actas de charlas. Materiales de respaldo actividades de difusión.	1.- Profesionales externos de diferentes instituciones. 2.- Persona que realiza video. 3.- Material de difusión.	Encargado de convivencia escolar (Encargado de sector)
	1.3 Revisión de extintores	1.3.1 Realizar revisión de extintores	1 vez por semestre	Hoja de registro	Administrador de Servicios Empresa externa	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.

	1.4 Inspección vías de evacuación.	1.4.1 Inspeccionar y revisar vías de evacuación y modificar si es necesario	2 veces por semestre	Hola de registro	Encargado de Convivencia Escolar Administrador de Servicios	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.5 Difusión Plan Integral de Seguridad a todos los integrantes de la Comunidad Educativa	1.5.1 Informar en distintas instancias y a través de diferentes medios.	1 vez por semestre y cada vez que exista una actualización.	Material de difusión	Rectora	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar.
	1.6 Capacitaciones	1.6.1 Capacitar a los distintos integrantes de la Comunidad	1 vez por semestre	Actas de asistencia	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar	Rectora
OBJETIVOS	EMERGENCIA	TIPO DE EMERGENCIA	PROCEDIMIENTO	PARTICIPANTES	TIEMPO DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
2.- Evacuar hacia la zona de seguridad establecida en orden y el menor tiempo para prevenir riesgos potenciales que pudiera tener el establecimiento en caso de	Sismos, inundaciones y/o aluviones	Natural	1. El Coordinador PISE, antes de decretar la evacuación, deberá verificar que la Zona de Seguridad establecida es efectivamente segura, en caso contrario se deberá designar una nueva zona que aleje a los estudiantes, profesores, personal y visitas del peligro.	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 3 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar

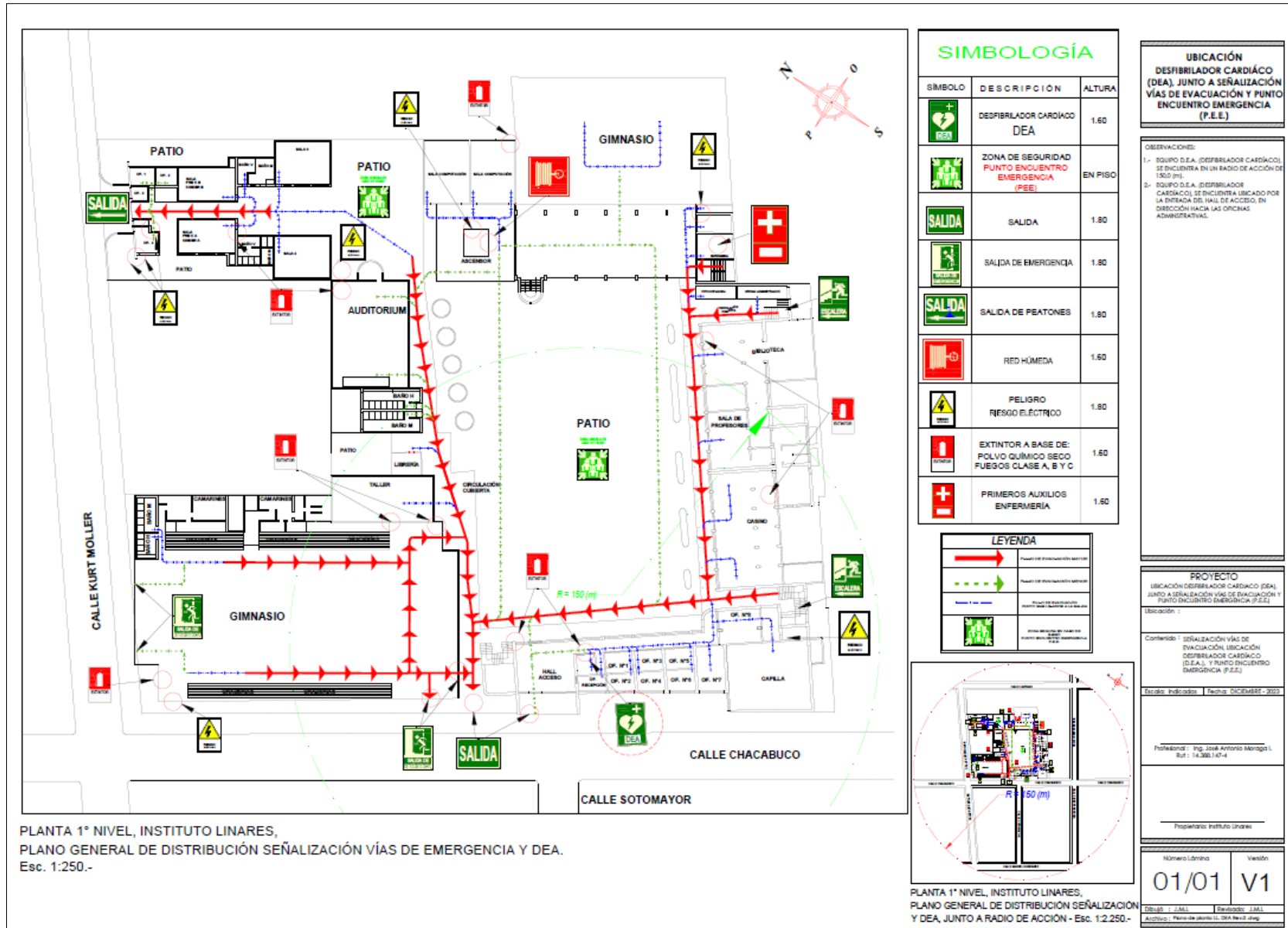
sismos y/o inundaciones. Evitar la posibilidad que los alumnos(as) y otros miembros de la comunidad sean dominados por pánico, para tal efecto se deben realizar simulacros sistemáticos (simulacros)			2. Si se cambia la Zona de Seguridad, al evacuar el, el Coordinador PISE del sector, deberá indicar el nuevo punto de reunión. 3. Antes de abandonar el recinto el personal comité de seguridad deberá cortar el suministro eléctrico y de gas. 4. Si existiesen lesionados se deberá aplicar el procedimiento de Emergencia Médica.			
	Incendio: fuego de gran dimensión que hace imprescindible la participación de medios de externos de extinción.	Provocada	1. De aviso inmediato a Bomberos si se detecta fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar la existencia de algún riesgo. 2. No intente apagar el fuego si no tiene los medios para hacerlo. 3. El Coordinador del Plan Integral de Seguridad, dará inmediatamente el aviso de evacuación. 4. De combatir el fuego, asegúrese de dar la espalda a una vía que le	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 3 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar

			<p>permita salir rápidamente del lugar si no logra su propósito. Si es factible, cierre la puerta del lugar de origen del fuego con el objetivo de evitar la propagación.</p> <p>5. Si se dispone de mangueras de agua para combatir el fuego, asegúrese de cortar previamente el suministro eléctrico del sector. Tome iguales precauciones que las señaladas para el uso de extintores portátiles.</p> <p>6. Si durante la evacuación el trayecto es invadido por humo, debe intentar salir agachado, manteniendo la cabeza a menos de 50 cm del suelo y lo más rápidamente posible.</p> <p>7. El Coordinador del Plan de Seguridad deberá ordenar la suspensión del suministro de energía</p>			
--	--	--	--	--	--	--

			<p>eléctrica y de gas si es que existe.</p> <p>8. El Coordinador del Plan Integral, es el único encargado de comunicarse con bomberos una vez que lleguen.</p> <p>9. Espere instrucciones de Bomberos o de otra autoridad antes de decidir el reingreso al edificio.</p>			
	Fuga de Gas	Provocada	<p>1.- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.</p> <p>2.- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.</p> <p>3.- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.</p> <p>4.- En caso que se le indique, diríjase a la zona de seguridad que corresponda.</p> <p>5.- No utilizar fósforos ni encendedores en el lugar.</p>	1.- Profesores y Asistentes de la Educación	1.- 3 veces por semestre	Coordinador Plan Integral de Seguridad Escolar

	Asalto o robo	Provocada	<p>1.- No oponga resistencia, no asuma riesgos innecesarios ni ponga en peligro su integridad ni la de sus compañeros, menos la de los estudiantes.</p> <p>2.- En el caso de existir algún herido durante el asalto solicite asistencia médica.</p> <p>3.- Contactar a familiar del afectado.</p>			
	Amenaza de bomba	Provocada	<p>1.- La persona que localice el objeto no deberá tocar ni manipular el objeto.</p> <p>2.- El encargado del Plan de Seguridad Escolar llamará a Carabineros y proceder a evacuar todo el Colegio.</p> <p>*La persona que reciba el aviso informará al Coordinador del Plan Integral de Seguridad Escolar quién avisará a Carabineros y evacuará todo e</p>			

8.1 Plano de Evacuación



9.0 Equipo Pise

Nombre	Apellido	Responsabilidad	Sector
Claudio	Reyes Vallejo	Corte suministro gas y energía eléctrica	Gimnasio
Lorena	Letelier Segura	Corte de agua y energía eléctrica	Pre – escolar
Alicia	Catalán Noches	Corte de luz , gas y agua	Patio servicio lado sur capilla
Jorge	Orellana galleguillos	Rescate niños con movilidad reducida	Segundo pabellón independencia
Héctor	Díaz Ramirez	Rescate niños con movilidad reducida	Segundo piso pabellón Independencia
Ignacia	Chacón	Guía de evacuación estudiantes	Puertas de acceso pabellón independencia
Domingo	Gómez	Rescate DEA	Portería principal hall entrada
Consuelo	Lertora	Rescate Alumnos TEA	Pabellón oriente
Karen	Morales	Rescate Alumnos TEA	Segundo piso pabellón oriente
Daniela	Troncoso	Rescate Alumno TEA	Tercer piso Pabellón Independencia
Manuel	Barros Quezada	Campanero	Sala de profesores
Carlos	Lavalle	Guía de evacuación estudiantes	Pabellón Chacabuco – Independencia
Guillermo	Muñoz Vázquez	Guía de evacuación estudiantes	Pabellón oriente
Francisca	Domarchi Demarco	Activación alarma de evacuación	Equipos de activación pabellón gimnasio
Cristian	Fuica Gajardo	Activación alarma de evacuación	Equipo de activación pabellón gimnasio

9.1- UBICACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN ZONAS DE EMERGENCIA.

A continuación, se especifican los cursos y las zonas de seguridad que corresponden:

CURSOS	ZONAS DE SEGURIDAD	FORMAS DE INGRESO A ZONA DE SEGURIDAD
Pre-kínder A y B	B	Salida directa al patio
Kínder A y B	B	Salida directa al patio
1º a 8º Básico	A	Escaleras edificio oriente y sur
1º a 4º Medio	A	Escaleras edificio poniente
Docentes y Asistentes de la Educación (que no están en curso)	C	Salida directa al patio
Apoderados (que se encuentren en el colegio)	C	Salida directa al patio

10.- SEGUIMIENTO DE ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta metodología de seguimiento para cada acción planificada:

ACCIÓN PLANEADA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	LIMITACIONES	ACCIONES CORRECTIVAS
1.- Implementar y ejecutar simulacros.	1.- Se ejecutan simulacros para distintas emergencias.	1.- Dificultad para llegar a la zona de seguridad	1.- Mejorar tiempos de evacuación
2.- Difusión de medidas de seguridad y del Plan Integral de Seguridad Escolar.	2.- Difusión a través de distintos medios establecidos en el plan de acción.	2.- Dificultad para que todos (as) conozcan las medidas preventivas.	2.- Mejorar canales de comunicación.
3.- Revisar e instalar señaléticas.	3.- Revisar y solicitar para ser instaladas.	3.- No están las señaléticas necesarias.	3.- Mejorar distribución de señaléticas.
4.- Evaluación de actividades planificadas	4.- Realizar reuniones con el equipo para revisar acciones realizadas.	4.- No hay limitaciones.	4.- Mejorar efectividad y eficacia del Plan de Acción.

11.- RESULTADOS A OBTENER DEL PISE

Los resultados que se quieren obtener con la aplicación del PISE es que todos estén informados sobre la seguridad escolar y al mismo tiempo estén preparados frente a cualquier emergencia.

Esta organización permitirá involucrar a estudiantes, docentes y asistentes de la educación, logrando que tomen un rol de liderazgo.

¿Qué se espera de los integrantes de la Comunidad?

- ✓ Profesores (as): que sean los líderes naturales del PISE y se encuentren capacitados para lograr sus objetivos.
- ✓ Apoderados (as): Colaboradores con el colegio en caso de emergencias y educadores en el hogar en lo que respecta a la seguridad de sus hijos (as).
- ✓ Recursos disponibles: camillas, silla de ruedas, escaleras con pasamanos y gomas antideslizantes, extintores, señalización visible, botiquines portables, entre otros elementos

12.- OBSERVACIONES FINALES

Retiro de estudiantes frente a una emergencia

- ✓ Es importante que, frente a una emergencia, el apoderado mantenga la calma y siga las instrucciones que entrega al colegio, ya que el descontrol puede causar más caos.
- ✓ Se entregarán a los estudiantes en un lugar seguro, dependiendo del tipo de emergencia. Puede ser en el gimnasio, hall o patio. Se informará a los apoderados (as) utilizando los medios disponibles.
- ✓ Se entregará a los estudiantes según registro entregado por apoderados (as), éste documento es entregado directamente a los profesores de cada curso, quien para hacer de manera más expedita el retiro de nuestros estudiantes el apoderado deberá dirigirse directamente con el profesor que se encuentre a cargo del curso en ese momento.
- ✓ Es muy importante, que el docente o asistente de la educación ante la emergencia real de un sismo u otro evento, debe mantener la calma, dar a los estudiantes las instrucciones que amerite la situación, tomar el libro de clases y guiar a los alumnos a la zona de seguridad y contenerlos en el lugar hasta recibir nuevas instrucciones del coordinador de su sector.
- ✓ En el caso de los estudiantes que poseen discapacidad motora, 2 asistentes de la educación están destinados para evacuar y bajar a zona de seguridad.